# ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUTURE INTERSERVICE S.A. FUTURVICE., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013

En el cantón Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del 2013, a las catorce horas, en las calles Rumichaca 1108 y Luque, mezzanine, oficina 13, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Señor Galo César Padilla Sánchez, propietario de 400 acciones de la compañía, y el señor Fernando Ángel Chang Yánez, propietario de 400 acciones de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción, de acuerdo de su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánime en que la Junta resuelva sobre el informe de los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2012, presentados por el Gerente General de la Compañía, los mismos Estados son: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectiva y el Estado de Cambio en el Patrimonio, por lo que es necesario que la Junta resuelva sobre la aprobación o negación de los mismos. En consecuencia por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, teniendo como asunto del orden del día el que se ha fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Fernando Ángel Chang Yánez y actúa como secretario el señor Franklin Spencer Ordóñez Martínez.

El presidente considerando que en la presente sesión está representado el total del Capital de Ochocientos Dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y advierte que se debe resolver sobre lo anotado del orden del día, luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve, aprobar los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2011. Por igual unanimidad autoriza para que ingrese al Resolución por Secretaría. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se da por terminada la sesión a las 14h30.

**Fernando Ángel Chang Yánez**
**PRESIDENTE DE LA SESION**

**Franklin Spencer Ordóñez Martínez**
**SECRETARIO AD-HOC**

**Fernando Ángel Chang Yánez**
**ACCIONISTA**

**Galo César Padilla Sánchez**
**ACCIONISTA**